

INFORME DERECHOS DE AUTOR 2022



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



El futuro
es de todos

Mininterior

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ
CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 08-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Hacienda y crédito público
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA
Nit	860-042-945-5
Nombre funcionario	ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ
Dependencia	AUDITORIA INTERNA
Cargo	AUDITOR INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	305
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se restringe la instalación de cualquier aplicativo por el perfil de usuario
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La totalidad de las licencias de software licenciado son digitales- online, cuando entra en desuso simplemente se deja de renovar.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: eangel@cisa.gov.co



www.derechodeautor.gov.co
[/derechodeautorcol](https://www.facebook.com/derechodeautorcol)
[@derechodeautor](https://twitter.com/derechodeautor)
[@derechodeautor](https://www.instagram.com/derechodeautor)
[/derechodeautor](https://www.youtube.com/channel/UC...)

www.registroentlinea.gov.co
 Calle 28 N° 13A - 15 Piso 17
 Teléfono (571) 7868220
 Línea PQRS: 01 8000 127878
info@derechodeautor.gov.co

Proyecto: Lorena Picon Paez – Abogado Auditor
Aprobó: Elkin Orlando Angel Muñoz- Auditor Interno
Fecha: 08-03-2022

